Vol. 14

Octubre/2020 - Sincelejo (Sucre)

LA BRÚJULA

TE ORIENTA

ISSN: 2590-7492 (En línea)

"La coordinación de egresados es uno de los proyectos educativos más importantes de Corposucre..."

Antonio José de Sucre
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

LA BRÚJULA
TE ORIENTA

Dirección y Edición:
Andrea Lorduy Díaz
Natalia Olarte Ferreira

Líderes de Proyecto
Estefanía Barboza Roca
Natassha Lara Salazar

Redacción:
Arnol Yesith Baena Tous
Laura Carolina Ballestas Martínez
Johana Paola Buelvas González
Lía Marcela Correa Teherán
José Enrique Diaz Álvarez
Alicia Isabel Diaz Ortega
Jhon Jader Espinosa Méndez
Consuelo Judith Gil Vergara
Laura Vanessa Hernández Cárdenas
Liliana Marcela Hincapié Luna
Maloris Patricia Laguna Palacios
José Nacor Morales Núñez
Daniela Negrete Torres
María Mercedes Ozuna Arroyo
María Fernanda Requena Peña
Johan Sebastián Ríos Martínez
Giovanna Marcela Rocha Barraza
Ena Candelaria Severiche Gamarra
Deisy Nathaly Silva Salazar
Rosalba Isabel Lobo Bertel
Luisa Milena Lozano Miranda
Angie Paola Parra Sáenz
Mara Inés Valero Villero

Diseño y Maquetación:
Wilson Cochero Ramos

Revista del programa de comunicación social y del grupo de investigación de ciencias sociales GINCIS,
de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre.

Antonio José de Sucre
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

CONTENIDO:

INSTITUCIONAL

ECONOMÍA

MEDIO AMBIENTE

SALUD

POLÍTICA Y SOCIEDAD

OPINIÓN

EDITORIAL

Educación de calidad para todos, una cuestión ética

Por
Mery Montenegro Castillo

Al hablar de inequidad en el mundo, el común denominador es la pobreza, lo que finalmente repercute en desigualdad, esta desigualdad no es solo monetaria, se refiere también a las pocas oportunidades educativas, las cuales finalmente van ligadas al nivel socioeconómico de los estudiantes, de lo que se deduce que la educación no está siendo capaz de romper el círculo vicioso de la pobreza y de la desigualdad social.

Por otra parte, es importante destacar que la brecha de desigualdad es aún más notoria entre las zonas rurales y urbanas, pues en la ruralidad confluyen otros factores de vulnerabilidad, además de la pobreza, tales como infraestructura de servicios básicos y conflictos armados en algunos países, lo que ha conllevado al éxodo hacia las zonas urbanas, realizando asentamientos en las zonas marginales y de mayor pobreza de las grandes ciudades, por lo que en la zona urbana también hay una grave situación de desigualdad. Sin dejar a un lado los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes y otras víctimas de la discriminación.

En ese sentido, se debe velar por dar cumplimiento al derecho a la educación, sin barreras de aprendizaje y participación, velar por la equidad, concibiendo esta como la efectividad en dar cumplimiento a los derechos de igualdad en los ámbitos cognitivo, afectivo y sociales, es estar conscientes de que la educación debe estar eximida de cualquier tipo de discriminación. Para ello, debe existir disposición de los gobiernos y sistemas educativos para proveer de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para que todos los alumnos cuenten con las oportunidades y ayudas necesarias que faciliten su pleno aprendizaje y participación.

Según Cortes (1999), las instituciones educativas son concebidas como espacios en donde se construyen ambientes para la transformación del sujeto, en ellas se debe propiciar el desarrollo del talento de cada individuo desde su mundo real y sobre sus propias idealidades, al tiempo que es el lugar en donde se deben reconocer las habilidades y destrezas para el desarrollo humano de los sujetos, de esta forma será visto como un espacio de interacción, construcción y desarrollo de potencialidades necesarias para la comprensión del mundo, sus relaciones y sus posibles transformaciones. La equidad entonces está relacionada con la diversidad, puesto que la diversidad personal y la diversidad cultural hacen referencia a las distintas formas de sentir, pensar, vivir y convivir, por su parte la igualdad ha de entenderse como el disfrute de iguales derechos y posibilidades (legales y reales) que permiten la libertad práctica de optar y decidir. Esto significa que no hay que malinterpretar la igualdad con uniformidad ni la diversidad con la diferencia discriminadora.

Corposucre crea estrategias para mantener vínculo con sus egresados

La Corporación Universitaria Antonio José de Sucre (Corposucre), a través de la Coordinación de Egresados, ha creado una brecha de crecimiento mutuo entre institución y estudiante.

Imagen tomada de la cuenta en Twitter: @CORPOSUCRETW

La coordinación de egresados es uno de los proyectos educativos más importantes de Corposucre, ya que es un instrumento que permite mantener y fortalecer el vínculo entre egresados y los estamentos administrativos y académicos de la institución. Como resultado, se ha logrado la constitución de cuatro asociaciones de egresados en la Facultad de Ingeniería (AEFICORP), en el Programa de Psicología (ASPE), el Programa de Fisioterapia (ASFIECOR) y en el Programa de Contaduría (ASCONECOR), con los propósitos de: 1. Tener un espacio de reencuentro de los egresados para poder fortalecer las relaciones de integración; 2. Propiciar la formación continuada, y 3. Enriquecer los procesos de mejoramiento de la Universidad.

De acuerdo a lo anterior, la conformación de asociaciones de egresados en la institución, es una iniciativa estratégica que permitirá cumplir integralmente con los objetivos de la Coordinación de Egresados, dentro de los cuales está conocer el desempeño profesional de los egresados, propiciar su formación continuada, hacerlos parte en las transformaciones curriculares de los programas académicos de la institución, fortalecer el sentido de pertenencia y el interés por participar en el desarrollo de las actividades institucionales, aprovechar sus experiencias como egresado para el mejoramiento de los servicios educativos de la universidad, entre otros.

En definitiva, la coordinación de egresados de CORPOSUCRE por medio de sus políticas, estrategias y proyectos, logra que el egresado sea importante para la institución y genera dos vías de beneficio; por un lado el estudiante gana actualización académica, participación en los procesos investigativos, ubicación en el campo laboral, y la formación permanente para que aporten al desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, y por otro lado, la institución gana el mejoramiento sus servicios educativos.

Dentro de los grandes logros obtenidos por la institución durante los últimos cinco años, se espera la conformación de asociaciones de egresados de las demás facultades académicas para poder cumplir a cabalidad con los objetivos anteriormente mencionados.

Corposucre tiene certificación de calidad ISO 9001, 2008 y se prepara para obtener la ISO 9001, 2015

La norma ISO 9001 es un estándar de Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) que se reconoce de forma internacional, es un referente mundial a la hora de implementar el SGC y supera el millón de certificados en todo el mundo, pese a que es una norma voluntaria. Es así como las empresas que adoptan la norma ISO 9001 pueden ser competitivas frente a las demás, ya que incrementan los niveles de confianza de los clientes.

La Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, ya cuenta con la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001, 2008, y se encuentra en una transición para poder obtener el certificado de la versión ISO 9001,2015, lo que quiere decir que los cambios positivos con respecto a la creación de nuevas infraestructuras y mejoramiento en los procesos administrativos y académicos son en aras de avanzar en la calidad y que esta sea reconocida nacional e internacionalmente, mediante certificaciones que así lo determinen.

¿Qué implica estar en transición del sistema de Gestión de Calidad ISO 9001,2008 a ISO 9001,2015?

El estándar especifica una frecuencia de revisión de cinco años para mantener el contenido y los requisitos actualizados y adaptarlos a las últimas tendencias.

Una vez publicada la nueva ISO 9001, 2015, hay que mirar cuáles son los cambios que se tienen que llevar a cabo. Entre los cambios que trae la nueva versión de la norma, están: acentuar los términos "eficacia" y "riesgo". Se pide que las empresas identifiquen el contexto en el que operan y localicen los riesgos y las oportunidades que tienen que ser tratadas, se introduce en la norma el concepto de gestión de cambio, los registros y los documentos pasan a llamarse "información documentada", se fortaleció el método de proceso, se amplió el concepto de clientes y se eliminó el concepto de medidas. Además, dentro de los cambios estructurales que se realizan en la nueva norma está el de adoptar la estructura de alto nivel o Anexo SL, el cual es una estructura genérica que puede ser aplicada a todos los Sistemas de Gestión y proporciona una estructura común para que la integración de diferentes normas ISO en la misma empresa, del mismo modo, hay definiciones dentro de la norma que pueden cambiar su significado dependiendo de cada empresa.

Con esfuerzo y constancia de parte del personal administrativo de la institución, se espera que los nuevos cambios en la ISO 9001 puedan ser acoplados al estándar de calidad actual y que, en ese aspecto, pronta y meritoriamente se pueda presumir un nuevo logro.

Revelan cual fue el costo del túnel de la línea tras 15 años de construcción

Imagen tomada del diario El Tiempo.

El pasado viernes, 4 de septiembre fue entregado el túnel de la línea, el cual trabajaron más de 6.000 personas y que llevará el nombre de Darío Echandía, un expresidente tolimense.

Este túnel es muy importante para el país, ya que se convierte en una vía estratégica para el transporte de productos que vienen siguiendo una ruta desde el puerto de Buenaventura y acorta las distancias entre Bogotá y ciudades del sur occidente del país como Cali y Armenia. Pero, ahora que el país ya cuenta con esta mega obra, ¿cuánto costó hacerla realidad?

El Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba, por medio de un balance, dio a conocer las cifras que el país invirtió en la construcción; además reveló que el proyecto siempre estuvo en seguimiento a través de un programa de la Contraloría llamado "Compromiso Colombia".

La cifra utilizada por la nación para culminar la mega obra es de 1,6 billones de pesos. En el documento, se indica que la obra, inicialmente tendría un valor de 600 mil millones de pesos, pero con los retrasos debido a problemas legales, los costos de hoy son mayores.

Además, al valor que se dio anteriormente, hay que sumarle 1.2 billones de pesos que se destinarán a obras complementarias y viaductos que requiere el túnel, con una entrega programada para el mes de abril del 2021.

Asimismo, en la inauguración del túnel, el Contralor Carlos Felipe, expresó que esta construcción le demostraba a la ciudadanía que los recursos públicos si se están invirtiendo bien para lograr que el país avance. "Una Colombia mejor y más preparada dentro de su infraestructura para todos los colombianos". Expresó el funcionario.

De igual forma, celebró la realización de un sueño hecho realidad que mejorará la vida de los colombianos.

"Demuestra que esto que tanto se veía como un elefante blanco ya sea un elefante vivo, que es una de las metas de la Contraloría General para que podamos de una u otra manera mejorar la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos". Expresó el funcionario.

Ingeniosa campaña por Héctor Olimpo para reactivar la actividad económica en el departamento de Sucre

Imagen tomada de la galería página web de la Gobernación de Sucre.

Luego de seis meses de restricciones en las actividades económicas en sucre, el gobernador pretende ayudar a impulsar nuevamente el sector agrícola, y espera inspirar a otros departamentos a que tengan este tipo de actos.

¨Patilla va¨ es una campaña que busca la comercialización de patillas, con la cual se beneficiarán por un lado las familias campesinas productoras de esta fruta y por otro, las familias urbanas, quienes tendrán la posibilidad de adquirir el producto, pero al mismo tiempo también la oportunidad de comercializarlas por medio de domicilios.

A través de un video subido en la página Web de la gobernación de Sucre, el gobernador, expresó que: "No estamos hablando de comprar patilla y regalar patilla. Estamos hablando de encontrar, en medio de esta coyuntura, alternativas de comercialización de todos nuestros productos Agrícolas. Esperamos que este piloto nos dé mayor claridad sobre el camino que debemos tomar para afrontar los retos que tienen nuestros campesinos en esta nueva realidad."

La gobernación de Sucre, ya recibió el primer cargamento de 30 toneladas de patilla, la gobernación a través de la Secretaría de Desarrollo Economico y la Comisión Regional de Competitividad, buscará los canales para comercializarlas en todos los mercados del país, tanto locales como nacionales, inclusive, el foco de la comercialización sería la central de abastos de Bogotá.

El gobernador, en el video de la página Web, también expresó que este es un gesto de solidaridad e invita a todas aquellas personas que tienen la facilidad de ayudar a quienes están en situación menos favorecida, se decidan a hacerlo.

"Con esto estamos teniendo un gesto de solidaridad, de fraternidad, y esperamos que sirva de ejemplo para que todos y cada uno de los que tengan la oportunidad de hacer algo por el otro lo haga, principalmente en estos días en que requerimos de mucha fraternidad, de mucha hermandad, de mucha solidaridad", expreso Héctor Olimpo.

Existe una estrategia, también creada por la gobernación, llamada #MejorADomicilio, es una red de mototaxistas con la cual también se comercializará las patillas, de esta manera también se podría apoyar a esta comunidad vulnerable como lo es el mototaxismo.

Durante junio y julio disminuyeron las compras del país en el exterior

El Departamento Nacional de Estadística (Dane), registra los resultados más recientes de las importaciones en Colombia.

Luego de seis meses de decretarse la cuarentena en Colombia, y de la imposibilidad de descifrar las consecuencias, que inevitablemente dejaría esta situación, ya es posible conocer el impacto que la pandemia covid-19 ha dejado en el sector económico.

Con respecto a las importaciones, la entidad, en sus informes dejados en su página Web, registra una caída en el mes de julio de un 20.1 % con respecto al 2019, y el mes de junio con 10.8 %, lo que quiere decir que cada vez la cifra es mayor y que el bolsillo de los colombianos estaría reducido drásticamente al finalizar el 2020.

Imagen tomada de la página del DANE

De acuerdo a sus registros, entre los grupos que más influyeron en la caída de las importaciones están: la manufactura (con una disminución del 17.3%), ya que se dejó de comprar maquinarias y equipos de transporte, asimismo, le siguen en la lista los productos agropecuarios, al igual que los alimentos y bebidas (con 17,0%), los combustibles y productos de extracción (con 3,6%), y otros sectores (con 0,1%).

Por el momento, se espera que, con la reactivación de la economía, los colombianos nuevamente puedan apostarle a la generación de negocios y mecanismos que le ayuden a incrementar sus ingresos económicos que le permitan abastecerse, primeramente, de los productos colombianos, para luego hacerlo con los extranjeros como solían hacerlo antes de la pandemia.

Hallan sin vida a otro manatí en ciénaga de Santander

Imagen tomada de la Suministrada / VANGUARDIA

Un equipo técnico de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, investigan las razones que han provocado solo en este 2020, la muerte de 3 manatíes en las aguas del puerto de Wilches, Santander.

El lunes 14 de septiembre, Pescadores observaron nuevamente el cuerpo sin vida de un manatí. El mamífero de aproximadamente 600 kilogramos quien aparentemente no parece haber tenido signos de violencia externas, ha permanecido bajo las investigaciones pertinentes para determinar las causas concretas de su fallecimiento.

Con este hecho aumentan aún más la preocupación de los habitantes; en lo que va corrido de este año, ya se han presentado la muerte de 3 manatíes en esta misma zona. Teniendo en cuenta los dos casos anteriores, todavía no existe una versión que logre explicar el hecho, dado que, según los análisis del agua realizados el 5 de mayo por un laboratorio dotado por el IDEAM, los expertos concluyeron que los manatíes hallados en abril y mayo de este año, no pudieron haber muerto por la contaminación de la ciénaga.

Alexcevith Acosta, El Director General de la CAS, agregó sobre el caso: "como autoridad ambiental hemos hecho presencia y adelantado acciones para establecer las causas, sin embargo, el uso de trasmallo sigue siendo una afectación, y aunque ya realizamos un monitoreo al agua, estaremos atentos a los resultados que arroje esta necropsia, ya que en los casos anteriores no ha sido posible realizarlas, por el estado de descomposición de los cuerpos".

La comunidad de la región, mientras tanto, piden a gobernador del departamento, Mauricio Aguilar y a las personas encargadas de la protección y preservación de estos animales, que se reitere una prueba del agua.

La mayor incautación de madera en los últimos diez años

El 23 de junio del presente año, en la ciudad del Meta, la policía procedió a la incautación de árboles que fueron talados de manera ilegal, actos realizados por traficantes de madera en Meta.

Imagen tomada de el diario El Tiempo

Las especies taladas fueron yopo, caucho, macano y caño fistol; este hecho se produjo en una zona hídrica la cual abarca 13 hectáreas, territorio suficiente para asegurar el daño ambiental que provocó esta situación. Las especies de árboles eran nativas del lugar y con esta tala los incriminados en el acto lograron cargar 11 camiones para su aprovechamiento.

El personal de protección ambiental de la Policía en Meta y la corporación ambiental Cormacarena, actuaron de inmediato a través de un operativo en donde no se logró capturas, pero se consiguió incautar la madera y dar con el primer responsable, un finquero del lugar el cual deberá responder por el daño causado. Además, se dio inicio a una investigación, para dar el tipo de sanción correspondiente a esta conducta, esta puede ser económica, penal o de resarcimiento de daños.

Este suceso dio la oportunidad al comandante y el coronel de la policía Meta, Gustavo Verdugo Garavito, para brindarles un tipo de educación ambiental sobre la importancia que tiene la preservación no solo de los árboles, sino del medio ambiente en general, también les extendió la invitación a toda la comunidad a denunciar en el caso de tener conocimiento de personas que estén atentando contra la naturaleza.

Este caso es agregado en el porcentaje de la enorme cantidad de hectáreas que han sido deforestadas, porcentaje que no ha parado a pesar de estar en cuarentena durante varios meses.

En América Latina, la biodiversidad se destruye a gran escala

Informe Planeta Vivo expresa los descensos que se han presentado en este 2020, con más del 94% de la reducción de las especies de aves, reptiles, peces y un número significativo de la especie vegetal.

Imagen tomada de Planeta Vivo pág, web

El planeta, conforme al tiempo que pasa, se ve afectado de manera más acelerada. Sus especies y las riquezas naturales que compone nuestro planeta siguen siendo víctimas del ser humano a causa de la sobre explotación y reducción de los recuerdos y las especies.

Según el Informe Planeta Vivo que ubican a los países latinoamericanos como uno de los más perjudicados, con un promedio del 94% del decrecimiento de la población de mamíferos, aves, peces, anfibio y reptiles entre los años 1970 y 2016. Estos impactos globales han sido por la alteración de la naturaleza, el cambio climático, la sobre explotación de las especies, la contaminación ambiental, el uso sobrante de energía eléctrica, la creación de proyectos en lugares como bosques o zonas rurales, entre otros.

Es importante tener en cuenta la preocupación sobre el aumento del peligro que corren distintas especies vegetales. De hecho, por medio de la información obtenida del IPV, se puede saber que la cantidad de las especies vegetales extintas han hecho que se duplique de igual forma la reducción de muchas especies que se alimentan de estas, entre ellos los anfibios, mamíferos y aves.

La contaminación del planeta, contribuida por la sociedad y sus manifestaciones, dejan por claro que no es posible abusar de el sin que haya una reacción después. Roberto Troya, director regional de WWF sobre América Latina y el Caribe, dice que "la conclusión es clara: la naturaleza está siendo transformada y destruida a una velocidad sin precedentes en la historia, con un costo muy alto para el bienestar del planeta y de la humanidad. La pérdida de biodiversidad es un verdadero desafío para la economía, el desarrollo y la seguridad mundial".

Tal como indican estos informes, la desaparición de las especies señaladas y de todos los grandes componentes que nos brindan VIDA, así como: (agua, suelo y aire), pone directamente en peligro la vida humana, porque coloca en peligro la alimentación, la salud y el bienestar de las personas.

Efectos secundarios de la vacuna rusa contra el Covid

Imagen tomada de el diario El Tiempo

El pasado mes de agosto se conoció la noticia por parte del presidente ruso, Vladimir Putin, anunciando la primera vacuna contra el coronavirus de nombre (Sputnik V). El 11 de ese mismo mes el Centro de Epidemiologia y Microbiología Nikolái Gamaleya, registro de manera oficial el producto.

El ensayo clínico se realizó alrededor de 40.000 habitantes de Moscú, la capital rusa; aunque estos resultados se conocerían alrededor de los meses de octubre y noviembre, el 15 de septiembre se presentaron unos datos relevantes por parte del Ministro de Salud ruso, Mijaíl Murashko, los cuales algunos voluntarios registraban cuadros de síntomas secundarios tras haberse aplicado la vacuna. Según el gobierno ruso, algunos de los voluntarios a los que se les fue aplicada la dosis de vacuna han presentado una serie de síntomas y entre ellos están: fiebre alta y dolores musculares.

Cabe resaltar, que estos efectos son reacciones previsibles, "justo estaban plasmadas y descritas en las instrucciones del producto", afirma el Ministro Murashko.

A pesar de toda esta circunstancia con los síntomas, Rusia va a continuar con su proyecto de suministrar la vacuna de manera masiva a países extranjeros y también locales a partir de noviembre.

La migraña: ¿Enfermedad o síntoma?

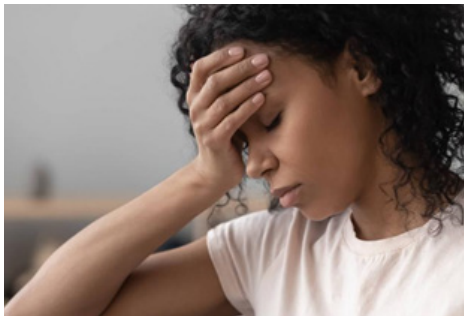

Imagen tomada de el diario El Tiempo

La famosa "migraña", es conocida como uno de los síntomas del dolor particular de cabeza, generado por distintas razones de la actividad diaria. La Organización Mundial de la Salud (OMS) arroja unos datos con respecto a las edades donde más se genera este dolor, entre los 15 y 65 años; este problema se ha prolongado debido a la coyuntura a los distintos cambios rutinarios que se vienen manejando.

Durante esta pandemia donde el trabajo en casa se ha incrementado, los niveles de estrés aumentan, el permanecer constantemente frente a la computadora, genera disminución física.

Constantemente las personas se acostumbran a estos dolores de cabeza y la migraña la toman como uno de los síntomas más fuertes de este, y como lo creen síntoma lo que hacen es auto medicarse hasta reposarlo. "Se debe tener en cuenta que la migraña no es un síntoma, es una enfermedad" lo afirma la neuróloga Natalia Hernández.

Particularmente la migraña puede ser hereditaria o ligada con otras dificultades del organismo como el insomnio, ansiedad, depresión o el uso excesivo de analgésicos. Esto se presenta particularmente en la población femenina, ya que pasa por una especie de cambios hormonales que agotan al mismo cuerpo.

Efectos dañinos en la piel prolongados por la pandemia

Imagen tomada de el diario El Tiempo

Aunque no se crea, el uso excesivo de los elementos de bioseguridad e higiene impuestas durante el aislamiento para prevención del coronavirus, afectan en gran parte la piel causando manchas, acné y en ocasiones alergias.

En esta cuarentena los niveles de estrés de las personas han aumentado en gran parte, debido al encierro y en ocasiones el exceso de trabajos virtuales. Se cree que bañarse muchas veces le hace bien a la piel, pero esto no es así porque se pueden prolongar ciertas enfermedades como lo son: "dermatitis seborreica, rosácea y dermatitis de contacto, ya sea por irritación o acné", explica Laura Prada, Dermatóloga de Natura Cosméticos.

Cabe agregar, que el uso de bloqueador solar es muy recomendado por la mayoría de especialistas en la piel, y aunque en la pandemia no se podía salir mucho a la luz solar; hay otra luz que afecta aún más, la de los computadores y teléfonos móviles que generan manchas faciales.

Para evitar todas estas enfermedades, hay que leer más seguido sobre los riesgos por los que pasa la piel y tratar de cambiar los productos que no sean adecuados para el cuidado personal.

Se evalúan secuelas que deja el coronavirus en el cerebro

Aun cuando ya sabemos un poco sobre esta infección, la cual ataca con mayor prioridad el área de los pulmones, un gran porcentaje de la población mundial que presentan casos de covid-19, también se encuentran con síntomas de dolor de cabeza; científicos buscan la manera de descubrir porqué se diagnostican estos problemas. Varios de los análisis que han estudiado los científicos, han demostrado evidentemente que el virus produce mayor infección en los pulmones; es claro que el personal médico ha luchado con poder sobrellevar la respiración para salvar la vida de los pacientes, el uso de los ventiladores ha sido fundamental contra la lucha de esta enfermedad.

Algunos pacientes estaban manifestando problemas como hinchazón en los tejidos cerebrales, un fuerte dolor de cabeza y delirios; estos síntomas se dieron a conocer en el mes de abril del presente año cuando en el país de Japón, resultaron los primeros casos. Además, se logró detectar por medio de estudios, que el virus invade las neuronas y las secuestra para poder hacer copias de sí mismo; de igual manera recoge todo el oxígeno del cerebro ocasionando estos síntomas. Sin embargo, aún no está concreto como el covid-19 llega hasta el cerebro.

Cabe resaltar que para este caso, se ha obtenido todo el estudio con personas enfermas por Covid-19 las cuales se encuentran hospitalizadas y con pacientes ya fallecidos, quizás por esa razón no se tiene una información completa, pero el enfoque de ahora es neutralizar qué tan graves son los daños neurológicos para así saber que medicamentos recetar.

Nuevo proyecto para el consumo de marihuana recreativa

El proyecto busca que se reconozcan los derechos fundamentales a la igualdad y el libre desarrollo de la personalidad.

Planta de cannabis- Imagen tomada de el diario El Tiempo

Luego de un debate realizado este miércoles en la cámara de Representantes sobre el proyecto de ley que busca regular el uso de la marihuana con fines recreativos, se obtuvo un resultado de 31 votos positivos y 14 negativos, dicho resultado dio a conocer que esta iniciativa fue aprobada en esta primera sesión.

Con esta propuesta, se busca incluir el apartado que prescinde la producción del cannabis para el uso recreativo expuesto en el artículo 48 de la Constitución Política, de ser así, solo podría ser adquirida por mayores de edad y dentro de establecimientos que acojan la ley. Además, se pretende reconocer los derechos fundamentales a la igualdad y al libre desarrollo de la personalidad.

"Con la iniciativa presentada con el representante Juan Carlos Losada y 18 parlamentarios más, no buscamos otra cosa que garantizar el derecho al libre desarrollo de la personalidad, la autonomía individual y un enfoque de salud pública; generar alternativas productivas, consolidar un sistema de administración de justicia eficiente, mejorar la información con la que cuenta el Estado, facilitar el acceso a la información al consumidor, reducir el alcance del crimen organizado y promover el desarrollo social", le dijo Juan Fernando Reyes Kuri, representante liberal que hace parte del proyecto.

Mientras tanto, hay quienes se oponen frente a este hecho, pues se preocupan por el bienestar de niños y adolescentes. "Nos sigue preocupando cómo va a ser el uso recreativo de la marihuana, cómo vamos a proteger a nuestros niños, en qué lugares va a estar permitido el uso de la cannabis recreativa y otros temas", expresó Gabriel Vallejo, representante del Centro Democrático

El debate seguirá siendo expuesto ante la Cámara de Representantes.

Ley que pretende penalizar el abuso callejero

Imagen tomada de La Nación Deportes

Esta iniciativa en vocería de la Representante a la Cámara del partido Alianza Verde, Katherine Miranda, con el apoyo de parlamentarios del partido Liberal, La U y Cambio Radical, buscan que se incluya en el código penal un artículo que sancione entre dos y cuatro años de cárcel a quienes "sin mediar consentimiento, acose, asedie física o verbalmente, realice exhibicionismo, tocamientos, filmaciones o cualquier otra conducta de connotación sexual inequívoca o contenido sexual explícito en espacio público o de acceso público", expuso Miranda.

Esta propuesta intenta contrarrestar todos los problemas que se presentan cuando se quiere imputar o sancionar a este tipo de acosos debido a los rigurosos límites jurídicos que existen actualmente, por lo que Miranda agrega y aclara además que "el proyecto de ley no pretende castigar al que dice un piropo. Esta iniciativa quiere castigar al acosador, al manoseador, al que aprovecha la extrema cercanía en el transporte público para asediar sexualmente a las mujeres, al que acecha a las mujeres en la soledad de la calle o del parque, al que hostiga a las mujeres en un bar u otro espacio de acceso público".

FARC y reclutamiento de niños

Tras declaraciones de Rodrigo Londoño, alias "Timochenko", ante la Justicia Especial Para La Paz (JEP), formó revuelo su negación de que menores de edad fueran reclutados forzosamente para ser parte del grupo revolucionario; afirmó además que: "A las FARC se llegaba conscientemente"

Timochenko, en otras de las respuestas al respecto, dio un argumento un tanto contradictorio en el que señala que conforme a las normas del derecho internacional humanitario, la edad válida para ingresar a un ejército eran los 15 años y que eso puede certificarlo cualquier experto en la materia. Así mismo, concierne su admisión a que si todo menor de 18 años es niño, entonces si era posible la existencia de ellos en las filas de las FARC.

Imagen tomada de el diario Europa Press

¿ Las redes sociales están destruyendo la sociedad?

Por: Rosalba Isabel Lobo Bertel

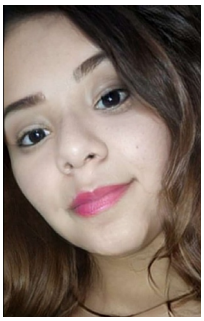

Las redes sociales nos muestran diferentes caras y una de ellas puede ser dañina.

Desde el nacimiento de las redes sociales, se han venido presentando grandes avances tecnológicos, uno de ellos es el alto contenido de la retroalimentación de diferentes usuarios en diferentes países del mundo, también el enviar una información de forma inmediata principalmente dentro del marketing, esto incluye una gran importancia para los medios de comunicación.

Como un "lobo vestido de oveja", se disfrazan las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) y es aterrador pensar que después de ser una ventaja para comunicarnos con nuestros conocidos, se pueda convertir en un objeto dañino para la sociedad.

La columnista, Claudia Isabel Palacios Giraldo, por medio del diario El Tiempo, expresó: "No pasamos tanto tiempo en redes meramente por falta de voluntad para desconectarnos, sino porque cada red está diseñada para que los usuarios no paren de usarla, pues funciona con mecanismos psicológicos de persuasión, como con los clientes de un casino. Esos mecanismos están hechos a la medida de cada persona, debido a los cientos y miles de datos que les regalamos a las compañías cada segundo que pasamos conectados a uno de sus productos tecnológicos, y que les permiten saber cuándo estamos tristes, felices, rabiosos, etc.". Desde mi punto de vista considero que está en lo cierto, porque nadie es obligado a utilizar las redes sociales o a gastar todo el tiempo dentro de alguna página sin saber cuáles son las consecuencias que nos pueden traer más adelante y al estar más pegados en estas, brindamos oportunidades para que puedan llegar a nosotros de manera más rápida y hasta para que nos consuman por completo.

No podemos culpar a los creadores, vicepresidentes o socios de las redes sociales, ya que ellos quisieron construirle a la sociedad un modo de negocio a través de estas. La responsabilidad y la culpa la debe tener cada usuario al momento de entrar en dicha app, tener conciencia de cuánto tiempo y para que se está utilizando este medio de comunicación, es importante para que no se vuelva un vicio.

Hay que tener presente que la generación de ahora no es la misma de antes, incluso esta y la que viene pueden llegar a ser más sensibles. Me parece que el problema no está en las redes sociales, sino en la educación que se recibe; ahora la gran mayoría de las personas se deja llevar por la doble vida que hay en ellas, hablo de la famosa "popularidad" y dejan a un lado lo que realmente son.

Tomar cartas en el asunto

Por: Jhon Jader Espinosa

Los hechos que han venido ocurriendo, no ahora, sino desde hace mucho tiempo atrás en cuanto a la violencia que se ha visto a raíz de los maltratos o abusos policiales, están desatando una revuelta por parte de la comunidad y no me refiero solo a la serie de desmanes que se desataron en Bogotá el mes pasado, sino también a lo que vemos en las redes sociales; desde que estas trifulcas entre policías y ciudadanos se formaron, se observan evidenciados más y más abusos de los uniformados.

La institución policial, debe como tal partir de un orden, dar una formación que garantice no solo la seguridad de los civiles, sino la de ellos que también son ciudadanos. Se supone que cumplen una función, la cual es ser un ejemplo; sí, sabemos que no todos son malos agentes, pero la comunidad es muy resentida, por eso debe regir un adiestramiento completo o apto, tal como lo afirma Omar Oróstegui, en su columna de opinión en el diario El Tiempo: "la formación de policías debe incluir técnicas para reducir la violencia a partir la resolución pacífica de conflictos y el diálogo, el desarrollo de protocolos para el uso de la fuerza en situaciones específicas y la utilización de armas según los niveles de resistencia y el contexto donde se actúa".

Es por esto, que deben ponerse cartas en el asunto, de no hacerlo habrá consecuencias que lleven al odio y al rencor entre ciudadanos y policías, solo por unas cuantas manzanas podridas, que manchan la labor de un agente policial.

Como la canción de Diomedes

Por: Jhon Jader Espinosa

"En el cementerio estoy vuelto gusano y allá están peleando lo que yo dejé"

Con esta frase de la canción "La Plata" del autor Calixto Ochoa y cantante Diomedes Díaz, se refieren los sincelejanos a la novela que se está presentado entre los familiares del recién fallecido Miguel Durán Junior y su compañera sentimental.

Está bien que exista un heredero, que en este caso es la hija, el problema radica en cómo se dirige la misma hacia la actual esposa del occiso (que no es su mamá) pensando que, con el fallecimiento de su padre, la conyugue se quedaría con las pertenencias del cantante.

Por otro lado, se refiejó en un video que circuló en redes sociales como exponen una serie de actitudes que no han sido vistas de buen gusto por parte de la familia del cantante y prima más bien la humildad con la que se reportó la mujer, aclarando que si es necesario entregar absolutamente todas las pertenencias a la familia del fallecido, ella lo hace; un tira y jala terminado de la manera más sencilla.